

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N° 333.568/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la asignación de una partida especial para efectuar la adquisición de elementos para el mantenimiento y reparación de los ascensores del edificio de la calle 25 de Mayo 245, teniendo en cuenta lo informado a fs. 24 y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 38/82;

SE RESUELVE:

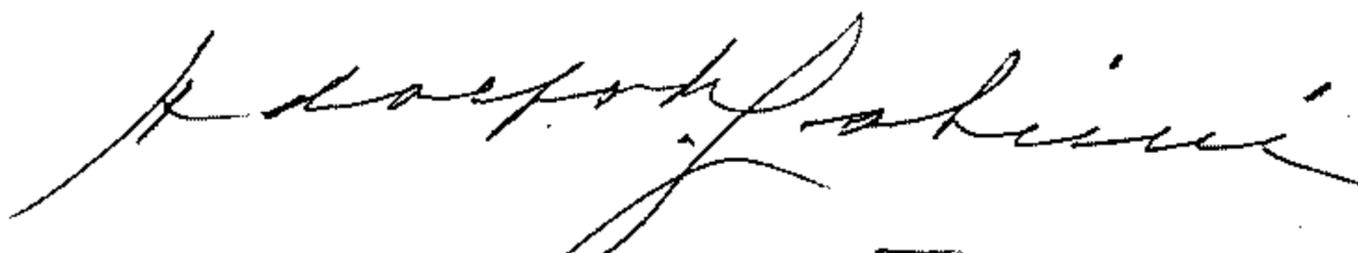
1°) Asignar a la CAMARA NACIONAL ELECTORAL una partida especial de PESOS: CIENTO MILLONES ////////// (\$ 100.000.000.--), destinada a solventar el gasto que demande la reparación y mantenimiento de los ascensores instalados en el edificio de la calle 25 de Mayo 245 de esta Capital, debiendo requerir, previo a la compra de los elementos necesarios, tres (3) presupuestos -como mínimo- y contratar con el de menor precio.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero // del año 1983.-

3°) Regístrese, comuníquese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

MAC



ADOLFO R. GABRIELLI

9 ABR 1983